

COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)

En San Bernardo 30 de 07 del año 2025. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Centro de Desarrollo Social Maestranza Social Viva establecida con fecha 25 de Mayo del año 2025, informa que con fecha 26 de Julio del año 2025 se realizó proceso electoral el cual entrega el siguiente resultado: Total votos 15.

Presidente: Claudia Narvaes Sotelo
 Secretario: Kevin Melanby Olivares
 Tesorero: Alisson Puya Molina
 Director Suplente: Cristina Lavín Miguel
 Director Suplente: Alexandra Campos Fajardo
 Director Suplente: Loreto Ayala Figueroa

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN.
- FOTOCOPIA LIBRO DE SOCIOS ACTUALIZADO.
- REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- FICHA ORGANIZACIONAL

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA COMISIÓN ELECTORAL

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	Katherine Maldonado Guzmán		
2	Pasla Silva Ipinza		
3	ALFONSO SANTANDA LARDO		

